



SAT
 Servicio de Administración Tributaria
 Administración General de Auditoría Fiscal Federal.
 Administración Central de Normatividad de Auditoría Fiscal Federal.
 Administración de Normatividad de Auditoría Fiscal Federal "5"
 Subadministración de Normatividad de Auditoría Fiscal Federal "16"



SECRETARÍA DE HACIENDA
 Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

500-07-05-16-2011-6725

EXP. SAT-324-07-04-2011-1

Asunto: Se comunica fecha de examen.

México D.F., a **10 FEB 2011**
 "2011, Año del Turismo en México"

**A TODA LA MEMBRESÍA ORGANIZADA
 DE LA CONTADÚRIA PÚBLICA.**

Presentes.

Me permito informar a ustedes que con el propósito de que los contadores públicos registrados ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal cumplan con lo previsto en la fracción II, del artículo 61 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, el periodo de inscripción para sustentar el examen ante la autoridad fiscal, para demostrar que se encuentran actualizados respecto de las disposiciones del año 2010, será del 10 de febrero al 15 de marzo de 2011, la aplicación del mismo se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2011, en el horario de 10:00 a las 12:00 horas.

Es importante señalar que la presentación y aprobación, en su caso, de dicho examen es independiente al requisito de contar con una certificación expedida por un Colegio o Asociación de contadores públicos registrados y autorizados por la SEP a que se refiere el artículo 52, fracción I, inciso a) segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación.

El lugar sede será en las instalaciones de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, ubicado en Av. Hidalgo No. 77, Módulo II, Primer Piso, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300, México, D .F. las inscripciones se harán al teléfono 58-02-07-04, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas.

No omito manifestarles, que la calificación mínima aprobatoria será de 9 (nueve).

Lo anterior, se comunica para efecto de que puedan desahogar oportunamente alguna solicitud de información al respecto.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente


 Lic. Luis Eduardo Naranjo Espinoza.
 Administrador Central.

La presente información se encuentra clasificada como reservada de conformidad con el artículo 13, fracción V y 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en correlación con el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

c.c.p. Lic. Alberto Real Benitez, Administrador General de Auditoría Fiscal Federal.
 L.C. Francisco Ernesto Padilla Camacho, Administrador Central de Operación de la Fiscalización Nacional.

AMG/RGH

Av. Hidalgo No. 77, Módulo II Primer Piso, Ala Norte, Col. Guerrero / C.P. 06300 México D.F.
 Delegación Cuauhtémoc / Tel. 56020353 / www.sat.gob.mx